



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00482077- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO

La necesidad de completar el cuerpo docente responsable de los espacios curriculares correspondientes al primer cuatrimestre de la Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica ya integrado por RD N° 148/2024, incorporando al Prof. Martín Dragone como docente colaborador del dictado del curso “Estado, políticas y sistemas educativos” junto a la Dra. Alejandra Birgin; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso forma parte del plan de estudios de la carrera;

Que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Prof. Martín Dragone como docente colaborador del dictado del curso “Estado, políticas y sistemas educativos”, a desarrollarse en el primer cuatrimestre 2024 con una carga horaria de 30 horas.

**ARTÍCULO 2°:** La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.

